

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissanó

2026/12524 Anuncio del Ayuntamiento de Benissanó sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benissanó, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento, en relación con la plaza de Ingeniero Técnico, pasando su jornada del 20%, equivalente a 7,5 horas semanales, al 100 %, equivalente a 37,5 horas semanales, manteniéndose inalterados el resto de elementos y características de la plaza.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Benissanó.

En caso de que durante el citado plazo no se presenten reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Benissanó, 1 de octubre de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Amparo Navarro Bargues.

